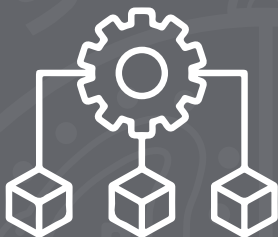


INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS



Visión

El desarrollo y consolidación de la infraestructura urbana y rural, como parte de la transformación de Sinaloa, perfilan un mejor acceso a más amplios grupos de la población al disfrute de bienes y servicios básicos propios de la sociedad moderna, lo que permite aumentar la productividad y competitividad del aparato productivo, estimulando el crecimiento económico, lo que se traduce en mayor bienestar para todas y todos los sinaloenses.

Diagnóstico

La construcción de las grandes obras de infraestructura hidroagrícola desde fines de los años 50 del siglo pasado, propició un crecimiento acelerado de la producción y productividad del campo, que contribuyó a detonar un considerable proceso de agro industrialización, empezó a transformar el perfil rural de la entidad y su conversión en una sociedad urbana.

Tenemos una red de carreteras que garantizan la movilidad de mercancías y personas, pero no corresponde con una economía de mercados abiertos y con las exigencias que demanda la logística del intercambio entre los grandes bloques comerciales del mundo moderno. A su vez, el sistema de ciudades experimenta un crecimiento desordenado y anárquico que se traduce en mayores costos económicos y sociales para una adecuada provisión de bienes y servicios públicos.

Hemos recuperado espacios públicos, pero no hemos garantizado el acceso de todos a su disfrute pleno. Ampliamos las fronteras urbanas, pero tenemos dificultades para hacer más vivibles los entornos de las ciudades y no logramos conectarlas de manera adecuada con el ámbito rural a través de mejores caminos de acceso. Hay más instalaciones deportivas, pero siguen siendo muchas las localidades que carecen de lo más elemental para la práctica del deporte masivo.



Corregir estas deformaciones requiere un gran esfuerzo colectivo, de tal modo que todos los factores con capacidad de incidir en la transformación de esta realidad procesen los acuerdos colectivos necesarios, para poner en marcha una gran movilización de recursos humanos y materiales a fin de atender estos cuellos de botella que lastran el desarrollo de la entidad. En consecuencia, los desafíos que tenemos en materia de modernización, construcción y remodelación de infraestructuras urbanas, carreteras, portuarias, aeroportuarias y ferroviarias son enormes. Atender esos rezagos trasciende con mucho los horizontes temporales que marca la legislación, pero tenemos la certeza de que podemos avanzar en esa perspectiva, construyendo los consensos que reclama ahora Sinaloa.

Sinaloa: Su inserción en el mundo global

La inserción estructural en el bloque comercial de América del Norte, exige mejorar la eficiencia. Transformar hábitos y prácticas propios de la época de las economías cerradas, y asumir que nuestro presente y futuro está inexorablemente vinculado a procesos de diferente naturaleza que se producen más allá de las fronteras nacionales. Esto implica un proceso de adaptación, pero asumiendo nuestras particularidades, en el marco de lo que se define como “pensar globalmente y actuar localmente”. Una de nuestras particularidades, que define a su vez una gran ventaja competitiva, es la condición geoestratégica de Sinaloa como enlace, punto de entrada y salida de mercancías entre dos de los más grandes bloques comerciales y financieros del mundo: el del sureste asiático y el que conforman México, Estados Unidos y Canadá.

Nuestra pertenencia al Tratado comercial México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), así como la creciente relación con los mercados del sureste asiático, exigen la mejora de nuestra infraestructura carretera, la calidad de las comunicaciones, la modernización de las instalaciones portuarias de Mazatlán y Topolobampo, y la modernización de las vías férreas. Todo ello demanda un enorme esfuerzo de inversión pública y privada para detonar un crecimiento acelerado en el marco de un proceso de planeación que articule una nueva perspectiva de desarrollo regional con las necesidades de modernización del sistema de ciudades y las exigencias de conectividad.

El desarrollo de la infraestructura no solo debe estar orientado a mejorar las condiciones para la expansión de la actividad económica, sino también y, fundamentalmente, propiciar que la sociedad en su conjunto se beneficie de esa obra material, afianzando también las expectativas de mejoramiento de su calidad de vida, creando el ambiente y el entorno de bienestar que demanda la sociedad.

El propósito de una estrategia orientada en esta perspectiva es aprovechar las considerables ventajas competitivas que tiene el estado dada su ubicación geoestratégica con relación al mercado global, y su condición de bisagra entre regiones de alto consumo de bienes.



Estas ventajas competitivas pueden potenciarse con infraestructuras modernas que detonen tasas de crecimiento sostenido de la economía, estimulen el desarrollo de polos regionales, generen empleo, atraigan y retengan inversiones. Más allá de criterios meramente cuantitativos, habrá que colocar el énfasis en la calidad de la obra material, en las potencialidades del efecto multiplicador que deban tener y en el aporte que deban hacer para asegurar a la entidad una mejor posición competitiva en el ámbito regional y nacional.

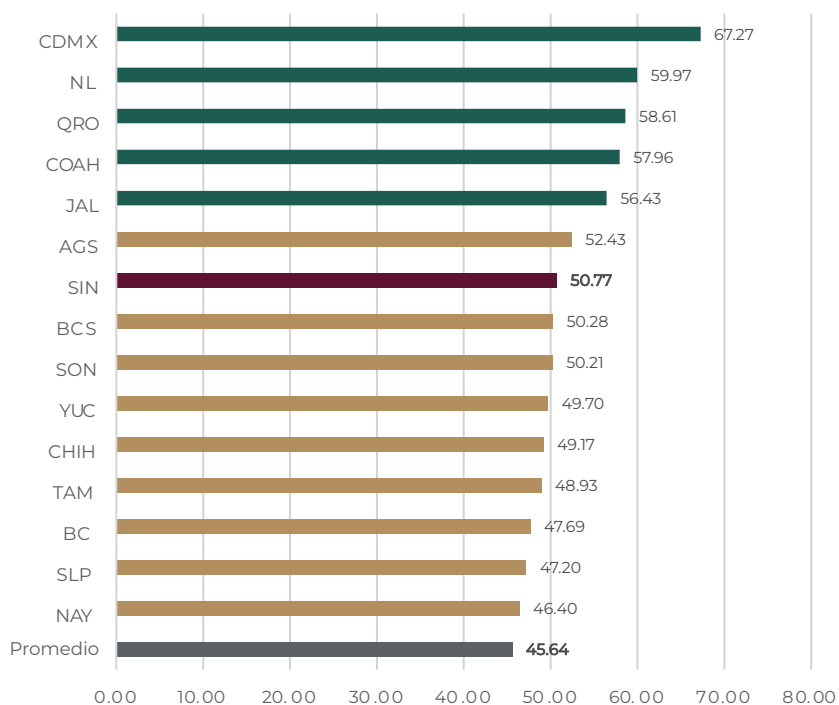
Tenemos que partir de la constatación de una realidad: hace falta un plan estratégico de infraestructura, y aquéllas de las que disponemos no tienen la calidad suficiente para asegurar posiciones competitivas. Eso nos coloca en una posición de desventaja relativa frente a otras regiones. De ahí que las estrategias que pondremos en marcha en esta administración estatal han de tener como eje articulador su capacidad de contribuir a un crecimiento sostenido y sustentable, generar mayor bienestar social, corregir distorsiones estructurales del aparato productivo y propiciar la integración de los sistemas económicos y los territorios. Nuestro gobierno tendrá que facilitar el ambiente y las condiciones para que se potencialicen las capacidades productivas de las inversiones con efecto acumulativo, y que resulten en mayor bienestar social de las y los sinaloenses. Este será el eje rector.

Sinaloa: Infraestructura y competitividad

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2021 del IMCO, Sinaloa se encuentra entre las primeras 10 entidades más competitivas, ocupando el séptimo lugar, mejorando en siete escalones la posición respecto del estudio del año precedente, tan solo superado por Ciudad de México, Nuevo León, Querétaro, Coahuila, Jalisco y Aguascalientes. Sinaloa destaca como la mejor entidad en el subíndice de Mercado de Factores Eficiente, pero en el subíndice de Precursores de Clase Mundial que, entre otros indicadores, incluye heridos en accidentes de tránsito terrestre por malas condiciones del camino, flujo de pasajeros y carga aérea; ocupa el 23° lugar en el país, cuatro posiciones por debajo con relación al índice del año anterior.



RESULTADOS GENERALES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2021



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Resultados del índice de Competitividad Estatal (ICE) 2021.

RESULTADOS GENERALES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2021

Entidad	Posición ICE 2021	Cambio en posiciones	
CDMX	1	=	(0)
NL	2	=	(0)
QRO	3	=	(0)
COAH	4	↑	(+2)
JAL	5	↓	(-1)
AGS	6	↓	(-1)
SIN	7	↑	(+7)
BCS	8	=	(0)
SON	9	=	(0)
YUC	10	=	(0)
CHIH	11	↓	(-4)
TAM	12	↑	(+3)
BC	13	↓	(-2)
SLP	14	↓	(-1)
NAY	15	↑	(+4)

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Resultados del índice de Competitividad Estatal (ICE) 2021.

De ahí que sea necesario colocar como un asunto de alta prioridad en los años venideros, la creación de mecanismos de financiamiento para obras de infraestructura con la participación de los sectores público, social y privado, y de la banca de desarrollo, tanto para el desarrollo y modernización de las ciudades, como para mejorar la red carretera, mediante la construcción, remozamiento o bacheo, factor que incide directamente en el impulso a la competitividad.



Las obras materiales de modernización de carreteras y caminos, de presas, remozamiento de ciudades, ampliación de la red hospitalaria, instalaciones deportivas y de seguridad pública han sido importantes, sin embargo, existe una serie de deficiencias que es necesario corregir para que las obras de infraestructura se conviertan en factores de un mayor índice de crecimiento y un desarrollo sostenido. Hay una sobrecarga de demanda social y material, consecuencia del acelerado proceso modernizador, y una severa restricción de recursos presupuestales, a consecuencia de la delicada coyuntura sanitaria que vive el país, además de una desaceleración de la actividad económica agudizada todavía más por la incertidumbre que acarrea un conflictivo escenario internacional, y que según los pronósticos iniciales reducirá en un punto porcentual el crecimiento de la economía mundial en 2022.

Infraestructura carretera

A nuestra red de carreteras federales y locales que requieren mantenimiento, hay que agregar la modernización de nuestros puertos, aeropuertos, ferrocarriles y telecomunicaciones, a fin de mejorar sustancialmente la conectividad de la entidad con otros estados y regiones del país y otras partes del mundo. Tenemos que hacer un esfuerzo extraordinario de planeación estratégica de tal manera que las obras públicas, por más pequeñas que sean, tengan un claro sentido social y de desarrollo económico.

Sinaloa cuenta con diversas vías de comunicación, entre las que se destaca la Red Carretera Federal, que conecta con los estados vecinos de Nayarit, Sonora, Durango y próximamente con Chihuahua. Ésta es nuestra principal vía de comunicación para la circulación de mercancías y personas, a partir de ella, deben articularse obras que hagan posible la conformación de una plataforma logística multimodal. De ello dependerá en los años venideros, nuestra capacidad competitiva, aunado a la posibilidad de ganar y consolidar una mayor presencia en los mercados globales.

Pero en la perspectiva de futuro no está solamente nuestra relación con los mercados globales. Es necesario atender los requerimientos y necesidades de la integración territorial, económica y social de localidades de la región de Los Altos, que históricamente han enfrentado serios problemas de comunicación con las zonas más desarrolladas del estado, y cuyas poblaciones están esperando acciones institucionales de justicia que corrijan la desigualdad, la pobreza, la exclusión y la marginación en que han vivido. A esa región, cuyos niveles de marginación son altos y muy altos, deberán orientarse muchos esfuerzos, abriendo nuevos caminos rurales, terracerías, caminos revestidos y brechas, que se interconecten con las carreteras alimentadoras y se integren a la red carretera federal.

El Gobierno del estado tiene a cargo las carreteras alimentadoras que dan acceso a nuestras comunidades y a la red federal. Sin embargo, en términos generales, hay una desconexión con circuitos carreteros a través de los cuales se organiza una parte fundamental del movimiento de bienes y de personas. Atender esta deformación estructural del sistema carretero, impulsando la terminación de caminos en la zona serrana, en apoyo a la estrategia de incorporarla a los circuitos productivos, mercantiles y comerciales y hacerlos protagonistas del proceso de cambio y transformación, en el más alto espíritu de justicia que preconiza el gobierno de la República y el gobierno de Sinaloa.

La red de caminos rurales y carreteras que existe en Sinaloa suman 17 009 kms, los cuales se encuentran conformados como se observa a continuación.

SINALOA: RED DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS, 2020

Carreteras pavimentadas	5 402	32%
Estatales	4 106	24%
Federales	1 296	8%
Caminos revestidos, terracerías y brechas mejoradas	11 607	68%
Total	17 009	100%

Fuente: SCT y Secretaría de Obras Públicas



Según evaluaciones recientes, el 12.0% de los 4,106 kms de la Red Carretera Estatal pavimentada (493 kms), requieren de reconstrucción, rehabilitación o bacheo, mientras que los restantes 3,613 kms se encuentran en buenas o regulares condiciones de operación de acuerdo con las revisiones periódicas de mantenimiento del gobierno del estado. Este porcentaje tiende a incrementarse cada año si no se le da el mantenimiento adecuado.

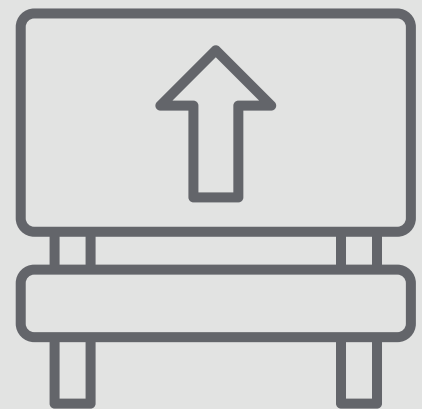
Así mismo, es necesaria la modernización de la red carretera que se encuentra sin pavimentar, sobre todo para conectar las zonas serranas, ya que las vías de transporte requieren buenas condiciones para que cada vez más personas tengan acceso rápido y oportuno a servicios básicos, como escuelas y hospitales entre otros, además de acceso a productos de consumo sin que estos se vean mermados en su calidad.

Tenemos enormes potencialidades y capacidades para materializar estos proyectos, algunos de los cuales tienen ya un cuantioso avance. La carretera Topolobampo-Ojinaga recibirá un nuevo impulso en esta gestión, acelerando la conexión con el centro y el sureste de los Estados Unidos, lo que a su vez será un valor añadido al objetivo de hacer de Topolobampo un puerto de clase mundial.

Como ejemplo de esos proyectos está la carretera que unirá el puerto de Topolobampo con Chihuahua, con la perspectiva de conectar con la región sureste de los Estados Unidos, una de las regiones más dinámicas y de alto consumo del mundo.

La importancia del corredor Topolobampo – Bahuichivo es de trascendencia internacional, por ser un tramo importante que conectará al puerto con los Estados Unidos, dándole un giro muy esperado al comercio de exportaciones e importaciones y cuyos beneficios serán, entre muchos:

- Contribuir a la conexión de Sinaloa con el mar de Cortés, el norte del país, Texas y los estados del centro de los Estados Unidos.
- Vía de comercio para la región Asia-Pacífico en el mediano plazo.
- Contribución al desarrollo turístico de la zona serrana en Sinaloa, además de impulso a los sectores agrícola y ganadero.
- Disminución de tiempos de traslado de mercancías.



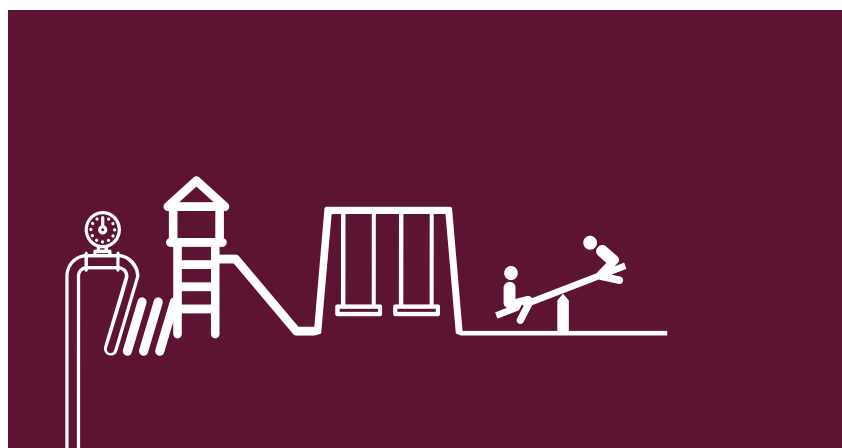
Tres Proyectos derivan de lo mencionado anteriormente el libramiento Los Mochis–Topolobampo, la carretera Choix – Bahuichivo y la carretera Badiraguato-Parral.

Dada la complejidad que requiere el financiamiento para la construcción de carreteras interestatales, es necesario enfocar nuestro esfuerzo y atención en la gestión de recursos para la continuación e inicio de diversos proyectos de interés tanto federal como estatal.

El sistema de ciudades y la modernización de infraestructura

Nuestro sistema de ciudades, cuya columna vertebral está constituida por Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, y a la que se han incorporado con ese estatus en tiempos recientes Navolato y La Cruz, muestran ya el perfil de una sociedad moderna, que reclama el acceso y disponibilidad de bienes básicos que mejoren la calidad de vida de las y los sinaloenses.

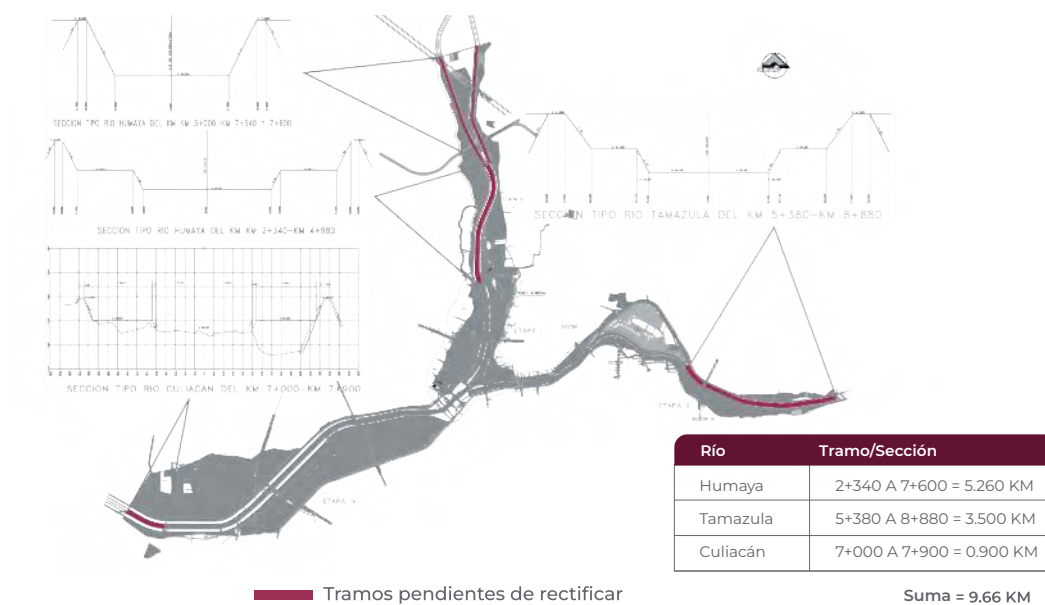
El desarrollo acelerado que están experimentando nuestras ciudades demanda nuevas calles pavimentadas, servicios de drenaje, saneamiento, agua potable, electrificación, drenajes pluviales, infraestructura para el esparcimiento, entre otros servicios. Debe ser nuestro propósito garantizar la inclusión a estos servicios, principalmente en beneficio de las y los sinaloenses que carecen de algunos de ellos.



En Culiacán - centro político, económico, financiero y cultural del estado - , se han producido cambios cualitativos que han transformado en unos cuantos años su fisonomía.

En este impulso transformador de nuestro gobierno, es necesario mejorar el atractivo de la ciudad capital. Una tarea sustancial corresponderá al Proyecto Desarrollo Urbano Tres Ríos, donde tenemos el reto de rectificar el cauce de los ríos Humaya, Tamazula y Culiacán en una longitud de 9.66 km, lo que permitirá continuar con el desarrollo económico y social en este sector tan importante.

TRAMOS DE RÍOS SIN RECTIFICAR EN CULIACÁN



Fuente: Desarrollo Urbano 3 Ríos

Debemos dar impulso a todas nuestras ciudades. El diagnóstico arroja que tenemos un rezago en materia de pavimentación cercano al 66%. Así mismo, existen colonias que no tienen acceso al agua entubada y mucho menos al drenaje, muchas de ellas acceden a la energía eléctrica por medio de cables conectados irregularmente, por lo que será prioridad la atención a esta problemática, resolviendo las necesidades básicas que reclaman las y los sinaloenses que menos tienen.

Esta carencia de servicios se atenderá de manera conjunta y coordinada con otros rezagos de infraestructura tanto educativa, deportiva, de salud y seguridad.

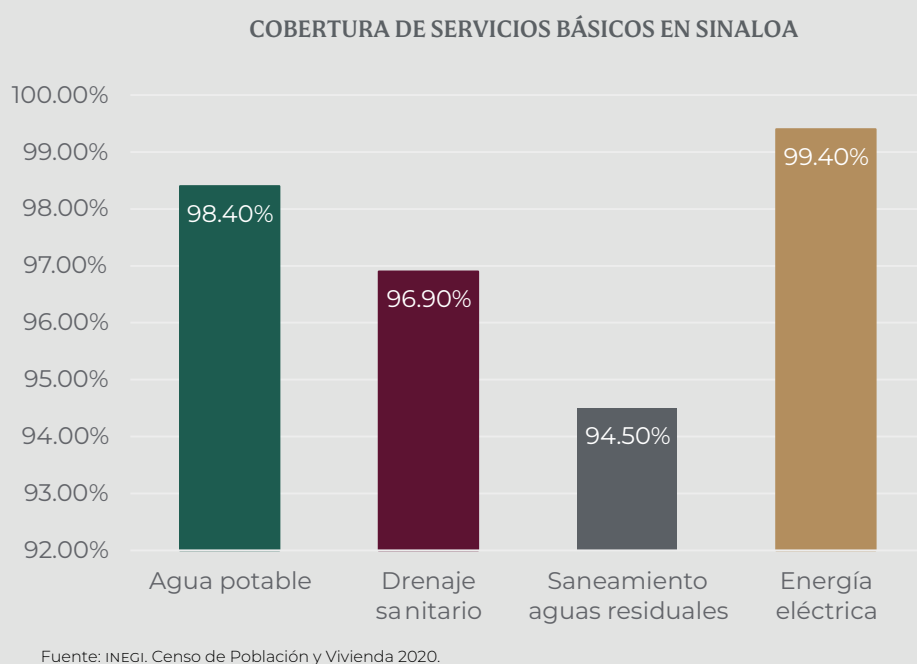
Parte fundamental de nuestro gobierno será realizar los estudios para llevar a cabo la construcción del Circuito Exterior de Culiacán y el Libramiento Oriente de Los Mochis – Topolobampo, obras que permitirán disminuir el aforo vehicular en el interior de estas dos importantes ciudades.

Servicios básicos en zonas vulnerables

La visión de un nuevo Sinaloa conlleva dotar de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, saneamiento y electrificación, en beneficio de las comunidades de nuestro estado, priorizando el bienestar del pueblo, y propugnando porque éste sea el protagonista en la toma de decisiones, así como en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que en este ámbito se adopten, todo ello con el propósito de que el desarrollo incluyente llegue a toda la población.

Se trata de un proceso de transformación para hacer cumplir y ampliar los derechos sociales de todas y todos, prioritariamente de quienes menos tienen.

Aunque Sinaloa se encuentra arriba de la media nacional, con una cobertura de servicio de agua potable entubada de un 98.4% contra un 96.3% nacional (Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020), hay alrededor de 48 000 personas que no cuentan con el servicio en sus hogares, la mayor parte de ellos en comunidades rurales (79%) e indígenas (60%), por lo que se considera prioritario su atención inmediata.



La falta de fuentes de abastecimiento y el deterioro en que se encuentran muchas de ellas, la escasez de este recurso básico, así como la mala calidad del mismo, acarrea una serie de peligros como son las enfermedades infecciosas, desnutrición, anemia, entre otras. Estas han conducido al abandono de la población de sus comunidades, por lo que, el derecho humano de las y los sinaloenses en acceso al agua será atención prioritaria por nuestro gobierno.

Uno de los servicios básicos más importantes para alcanzar el bienestar y la salud es el drenaje sanitario. Actualmente en el estado se cuenta con un 96.9% de cobertura en viviendas habitadas (por encima de la media nacional que es de 95.5%) y un 94.5% cuenta con servicios de saneamiento de aguas residuales (INEGI 2020).

Al igual que el agua potable, la mayor parte de la carencia está en las zonas rurales. Así mismo, se encuentran colapsados muchos sistemas sanitarios de nuestras comunidades rurales por falta de mantenimiento, por lo que debemos atender esta necesidad básica.

En materia de electrificación, las viviendas sinaloenses cuentan con una cobertura de 99.4%, un 0.4% por encima de la media nacional. Hay poblados a los que aún no ha sido posible llevar energía eléctrica, aunque este porcentaje aparentemente es muy alto, se traduce en 18 162 personas que habitan en comunidades y colonias populares que carecen de este servicio.

Sinaloa tiene un gran potencial para la generación de energía eléctrica, su mayor producción se realiza a través de las hidroeléctricas ubicadas en las presas, con una menor contaminación para el medio ambiente, a estos se sumarán las dos hidroeléctricas que la Comisión Federal de Electricidad construirá en la presa Picachos y en la presa Santa María, que reforzarán el suministro de energía eléctrica para el sur del estado.

Nos encontramos entre los estados con mayor incidencia solar media diaria que fluctúa entre 5.3 a 5.6 Kwh/m² en el territorio todo el año, lo cual hace de nuestro estado un potencial para la generación de energía eléctrica a través de paneles solares. Esto puede propiciar un impulso para granjas solares y generar energías sustentables, vinculando a la entidad más estrechamente a los objetivos de la Agenda 2030.

El compromiso del gobierno de la Transformación de Sinaloa, de llevar bienestar y progreso a toda la sociedad, nos obliga a buscar mecanismos de apoyo que permitan su incorporación al disfrute de este bien básico.

Los escurrimientos pluviales requieren de una especial atención sobre todo en las ciudades más consolidadas del estado, ya que por la falta de planeación se ha visto que, cuando hay fenómenos naturales que son consecuencia en gran parte del cambio climático, se producen cuantiosas pérdidas materiales e, incluso, humanas.

Retos como la conclusión del Dren San Joachin en Guasave, el Dren Bacurimi en Culiacán, y el Dren Buena Ventura en Ahome, entre otros, son de urgente atención por parte de nuestro gobierno.



Infraestructura Hidroagrícola

Sinaloa cuenta actualmente con 11 presas con una capacidad de almacenamiento de 15 753 millones de m³. Estas “fábricas de agua” permiten llevar el recurso hídrico a 720 000 ha de riego agrícola, que han hecho de Sinaloa un líder nacional en la producción de alimentos. La puesta en operación de la presa Picachos, hará posible ampliar la frontera agrícola e incorporar al sistema de riego 22 500 hectáreas, en beneficio de 175 000 habitantes del municipio de Mazatlán, y asegurar el abastecimiento de agua potable al puerto a través del acueducto “Picachos - Mazatlán” por los próximos 25 años, contribuyendo a fortalecer su condición de destino turístico de clase mundial.

Adicionalmente, la presa Santa María, en el municipio de Rosario, actualmente en proceso de construcción, y que este 2022 recibirá recursos del orden de 2 227.23 millones de pesos, permitirá incorporar al riego 24 250 hectáreas en beneficio de 429 600 habitantes, y una capacidad de generación de energía eléctrica de 231.3 Gwh/año.

Estos son proyectos de más alta prioridad, en los que el gobierno estatal y el gobierno de la República trabajan de manera coordinada con un espíritu federalista para atender los requerimientos de sectores de la población que han vivido en condiciones de marginalidad, ofreciendo un nuevo proyecto para materializar añejas demandas de bienestar social y progreso material.

No podemos obviar, al abordar este aspecto, el recurrente fenómeno de las sequías provocadas por el cambio climático. Este año, al igual que en años recientes, la falta de agua ha alcanzado una gran parte del territorio estatal, con las naturales consecuencias sobre los hatos ganaderos y sobre la propia población, que ha carecido de agua para consumo humano. De ahí que sea necesario trabajar de manera coordinada con áreas de la administración vinculadas al desarrollo del campo, así como con las áreas de la administración pública federal y con las organizaciones de usuarios de riego para reparar, reconstruir y remodelar una parte considerable de la red mayor y menor de riego, cuya vida útil se ha agotado, con el consecuente desperdicio de agua. De la misma manera, una parte de nuestro esfuerzo se orientará a ir construyendo en forma gradual un moderno sistema de entubamiento de agua para el riego, y frenar la evaporación que hace que se pierda alrededor del 40% del agua disponible.



Infraestructura para la seguridad

En años recientes se han realizado importantes esfuerzos por construir instalaciones adecuadas para atender los requerimientos y necesidades de las corporaciones de seguridad del estado y de la Federación. En tal propósito, hay notables avances que dan cuenta del compromiso institucional para garantizar un ambiente de paz, tranquilidad y armonía en la vida cotidiana de la población.

Sin embargo, en lo que se refiere a los centros penitenciarios, hay graves problemas relacionados con el hacinamiento y las deplorables condiciones en que se desenvuelve la vida cotidiana de los internos, con todas las consecuencias perniciosas y nocivas, como se ha visto en tiempos recientes, y que obligan a una atención urgente de esta nueva administración estatal.

En este sentido, trabajaremos de manera coordinada con las distintas dependencias de la administración pública estatal responsables de las tareas de seguridad, para realizar los proyectos y llevar a cabo la construcción de instalaciones que se requieran en esta materia.

Infraestructura para la salud

De igual forma, en el campo de la salud, tenemos valiosos logros en estos años como son la construcción del Nuevo Hospital Culiacán y el Hospital Pediátrico de Sinaloa, entre otros. La red de centros de salud es un símbolo de ese esfuerzo colectivo que ha apuntado a asegurar el acceso de muy amplios sectores sociales, sobre todo de los grupos de más alta vulnerabilidad social, a un servicio y a un bien básico al que se tiene derecho en una sociedad moderna como la nuestra.

En coordinación con la Secretaría de Salud, coadyuvaremos para la realización de los estudios y presupuestos para la construcción de nueva infraestructura hospitalaria que sea requerida por este importante sector.

Infraestructura deportiva y esparcimiento

En infraestructura deportiva, se cuenta con grandes e imponentes estadios de primer nivel de fútbol, béisbol y básquetbol como son el estadio de Béisbol de los Tomateros de Culiacán, de fútbol el estadio Banorte de los Dorados.

Así mismo, Guasave, Los Mochis y Mazatlán, con sus grandes estadios de futbol y beisbol, así como con sus diversos parques de basquetbol, donde se realiza la CIBACOPA, además en Culiacán se cuenta con el complejo deportivo del Centro de Alto Rendimiento, equipado con una pista de atletismo de tartán, pista BMX, gimnasios de halterofilia, box, fuerza, gimnasia y judo.

Sin embargo, los municipios de menor desarrollo relativo de la entidad presentan un rezago considerable en instalaciones deportivas social, no cuentan con presupuesto propio, dependiendo de los recursos federales, de los ayuntamientos o de instituciones públicas y privadas para rehabilitación, construcción y equipamiento, los espacios públicos existentes se encuentran deteriorados o en total abandono, los grandes estadios, gimnasios y los Centros de Usos Múltiples son administrados por particulares que los utilizan para eventos deportivos profesionales y/o espectáculos de paga, limitando el acceso de la población.

En esa perspectiva se trabajará de manera coordinada entre las áreas relacionadas con la construcción de obra pública y aquéllas vinculadas al desarrollo del deporte, en el propósito de lograr una utilización más racional y eficiente de las obras ya existentes y recuperar espacios públicos para la recreación, el ocio y el esparcimiento de la población.

Alineamiento de las políticas públicas con orientaciones estratégicas nacionales y globales

El gobierno de Sinaloa, en cumplimiento de las directrices establecidas en el Sistema Nacional de Planeación y en la Ley que de ella se deriva, busca hacer coincidir sus políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción con las políticas públicas que despliega el gobierno federal, en el marco de un federalismo democrático y cooperativo, con una vocación republicana que asume los valores de la corresponsabilidad y la autonomía en el marco del pacto federal.

Entendemos y asumimos que en la hora actual de transformación que vive el país, se requiere, como nunca en nuestra historia moderna, construir convergencias con sentido estratégico, articulando las distintas voluntades en un proyecto común y compartido, como el que hoy impulsa el gobierno de la República.

En el marco de esta filosofía y con este espíritu, estamos seguros de que avanzaremos en la construcción de un nuevo sistema de relaciones intergubernamentales que, en el marco del respeto a las potestades y atribuciones de cada una de las partes integrantes de nuestro pacto, hará posible un crecimiento sostenido, un desarrollo compartido y mayores niveles de bienestar y progreso para todos, particularmente para los que menos tienen.

Así, en materia de infraestructura para el desarrollo y el bienestar, considerado en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, nos proponemos contribuir a través de nuestras políticas públicas a un crecimiento sostenido de la economía, promoviendo infraestructuras que mejoren las condiciones para la expansión económica, y que alienten inversiones con efecto acumulativo, generando empleos y bienestar para amplios grupos sociales. Se enlazan con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el capítulo 2, Política Social, parágrafo VII, Programa Nacional de Reconstrucción, parágrafo VIII, Desarrollo Urbano y Vivienda, y capítulo 3, Economía, Construcción de caminos rurales, que son algunos de los principales alineamientos sobre los que se ha de fincar una política de cooperación y ayuda mutua.

Del mismo modo, están nuestros compromisos en el ámbito internacional, particularmente en lo relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y que forman parte de la movilización que en el mundo entero se produce hoy para garantizar la capacidad de carga y recarga del planeta en el objetivo de una convivencia civilizada, respetuosa y de calidad. Entre ellos destaca la construcción de infraestructuras resilientes en zonas urbanas, vinculadas al mundo rural para propiciar y alentar la integración social y territorial del estado y la región.



Las políticas de transparencia y rendición de cuentas en materia de infraestructuras

Actualmente la sociedad hace un marcado reclamo de transparencia y rechazo a la corrupción, por lo que todas y cada una de las acciones comprometidas, estarán sujetas al escrutinio público y a la mayor transparencia por parte de nuestro gobierno.

El ejercicio de las funciones de gobierno y el manejo de los recursos que la sociedad nos ha confiado en este proceso de transformación que nos hemos propuesto, y la implementación e instauración de la Cuarta Transformación en nuestro Estado, nos exige una nueva ética en la que una puntual rendición de cuentas ha de ser nuestro signo característico.

Las obras de infraestructura que por su monto y volumen deban ser objeto de licitación, indefectiblemente se apegarán a lo establecido en la Ley de la materia, sin excepciones, y se atenderá de manera puntual la exigencia de la participación ciudadana. Nos anima un auténtico espíritu de regeneración de nuestra vida pública y en Sinaloa pondremos el ejemplo, en donde impera e imperará una nueva ética en el ejercicio de la función pública. Cero corrupción en la construcción de obra pública, de infraestructuras para el desarrollo y el bienestar.

Marco Estratégico

1. Política de conectividad y transporte para el bienestar de los sinaloenses

Una política pública clave en el propósito de avanzar en la integración territorial y social del estado, es desarrollar infraestructuras básicas que faciliten la comunicación y articulación de todas las comunidades del estado, mediante el fortalecimiento de la red carretera, el impulso a un programa de mantenimiento de caminos rurales y la reconstrucción de carpetas asfálticas de vialidades urbanas, para garantizar el acceso de todas y todos los sinaloenses a los bienes básicos que propicien su bienestar. Esta política, al mismo tiempo, crea las condiciones para la expansión de la actividad económica, y eleva la competitividad del aparato productivo estatal.

Objetivo Prioritario 1.1

Incrementar la conectividad sostenible para contribuir al bienestar social e incluyente en los municipios del estado.

Estrategia 1.1.1

Establecer mecanismos de cobertura vial que permitan el acceso a todas las comunidades del estado.

Líneas de acción

- 1.1.1.1. Construir nuevas carreteras para conectar las localidades más apartadas del estado.
- 1.1.1.2. Reconstruir la carpeta asfáltica de las carreteras estatales, priorizando aquellas que presenten un alto nivel de daño e inseguridad.
- 1.1.1.3. Promover la modernización de la infraestructura vial en el interior del estado.
- 1.1.1.4. Realizar trabajos de conservación en las vialidades rurales.
- 1.1.1.5. Desarrollar circuitos carreteros que permitan la conectividad vial de acuerdo con su actividad económica: agrícola, ganadera y turística.
- 1.1.1.6. Crear un programa de mantenimiento rutinario de la red troncal de la entidad, principalmente de la Autopista Benito Juárez.

Estrategia 1.1.2

Fortalecer la infraestructura logística de transporte a través del rescate y modernización integral y sostenible de los puertos y aeropuertos del estado.

Líneas de acción

- 1.1.2.1. Promover y gestionar acciones de conservación, adaptación integral y mejoramiento sostenible de la infraestructura aeroportuaria y portuaria, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.

1.1.2.2. En coordinación con FOINFRA, desarrollar espacios para el almacenamiento y movimiento logístico de mercancías.

1.1.2.3. Llevar a cabo las medidas necesarias ante quien corresponda para asegurar la operación de las principales carreteras que atraviesan la entidad, que permita transportes seguros y sostenibles.

2. Política de cobertura de servicios básicos para la transformación y bienestar de los que menos tienen

La provisión de bienes y servicios básicos para la población, particularmente los sectores sociales de alta vulnerabilidad, es una prioridad que busca atender los fenómenos de marginación, exclusión y pobreza en la zona serrana y en las comunidades pesqueras del estado. Se trata de cubrir y atender una deuda de justicia social con grupos y sectores que no han sido beneficiarios de los procesos de modernización, a través de la gestión de proyectos con la participación de gobierno, iniciativa privada y comunidades involucradas.

Objetivo prioritario 2.1

Proveer servicios básicos a la población más vulnerable.

Estrategia 2.1.1

Promover acciones de infraestructura básica que permitan el acceso de la población a servicios de calidad.

Líneas de acción

2.1.1.1. Consolidar la red de agua potable, drenaje y alcantarillado en zonas habitacionales y comunidades rurales que presenten mayor rezago.

2.1.1.2. Implementar acciones de electrificación que garanticen a la población el acceso a energía continua y suficiente.

2.1.1.3. Planear redes de infraestructura que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación con prioridad en las zonas marginadas.

Estrategia 2.1.2

Crear y mejorar la infraestructura para la protección de centros de población contra inundaciones.

Líneas de acción

2.1.2.1. En coordinación con los ayuntamientos, establecer un programa de mantenimiento, conservación y limpieza de la infraestructura existente para evitar inundaciones.

2.1.2.2. Diseñar y construir obras de protección para evitar inundaciones, como drenajes y canales pluviales, y obras de desvío de caudales excedentes ocasionados por lluvias atípicas.

3. Política de transformación de la infraestructura urbana para nuestras ciudades y comunidades

La política pública de desarrollo regional debe orientarse a corregir las distorsiones que caracterizan la estructura económica y social de la entidad, y que se expresan en la concentración de los frutos del progreso y el desarrollo en algunos polos, frente a otras regiones que viven en condiciones de pobreza. Sin infraestructura de calidad no hay posibilidades de desarrollo, de ahí que una estrategia viable sea el fomento de la inversión pública y privada sostenible, y la disminución de las disparidades territoriales en el acceso a derechos económicos, sociales, culturales y ambientales entre las regiones que conforman el estado.

Objetivo prioritario 3.1

Construir la infraestructura de desarrollo que aumente la calidad de vida de los habitantes de nuestras ciudades y comunidades.

Estrategia 3.1.1

Incrementar la pavimentación de vialidades.

Líneas de acción

- 3.1.1.1. En coordinación con los ayuntamientos establecer un programa de pavimentación en vialidades de alto impacto y en colonias populares.
- 3.1.1.2. Crear el programa de “Pavimentación para el Bienestar” en sindicaturas y comunidades rurales.

Estrategia 3.1.2

Realizar obras de mejoramiento urbano y de mejora del flujo vehicular en las principales ciudades.

Líneas de acción

- 3.1.2.1. Construir las obras necesarias para mejorar el flujo vehicular, como puentes, gazas de acceso, cruces seguros y pasos a desnivel, entre otras.
- 3.1.2.2. Desarrollar obras de mejoramiento urbano y de esparcimiento, como malecones, parques y de embellecimiento urbano.
- 3.1.2.3. Diseñar, presupuestar y construir en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, libramientos y circuitos exteriores necesarios en las principales ciudades del estado.

4. Política de bienestar regional

La eficiencia y eficacia de las políticas públicas en materia de infraestructura para el bienestar, implica la articulación de esfuerzos de áreas diversas que convergen en propósitos compartidos.

La experiencia demuestra que los impactos son mayores cuando se suman experiencias y conocimientos diversos para el diseño y construcción de obras de infraestructura en las diversas áreas que requieren la atención de la administración pública, trátase de construcción y remodelación de instalaciones del sistema penitenciario; de inversión en infraestructura y servicios básicos de las escuelas o rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de clínicas y hospitales e infraestructura para la práctica del deporte.

Objetivo Prioritario 1.1

Disminuir la desigualdad territorial en el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales entre las regiones que conforman el estado de Sinaloa.

Estrategia 4.1.1

Establecer áreas prioritarias de inversión en materia de obra pública que permitan enfocar los recursos de los programas federales, estatales y municipales desde una perspectiva territorial.

Líneas de acción

- 4.1.1.1. Definir áreas de atención prioritarias que coordinen los esfuerzos federales, estatales y municipales para la promoción de la inversión privada, en materia de obra pública.
- 4.1.1.2. Establecer una cartera de proyectos estratégicos de inversión pública con impacto regional para su gestión y financiamiento conjunto, principalmente para la construcción de nuevas carreteras interestatales y estatales de alto impacto.
- 4.1.1.3. Propiciar la colaboración entre los municipios para la provisión de servicios públicos desde una perspectiva regional.
- 4.1.1.4. Acercar los servicios públicos a las comunidades indígenas considerando una perspectiva intercultural que permita mejorar su calidad de vida.

Estrategia 4.1.2

Realizar obras de carácter interdisciplinario en coordinación con otras dependencias del orden federal, estatal y municipal.

Líneas de acción

- 4.1.2.1. En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, construir, ampliar y mantener en estado adecuado de funcionamiento las instalaciones del sistema penitenciario y otras áreas que demanden atención.
- 4.1.2.2. Construir en coordinación con las áreas encargadas del deporte nuevas instalaciones deportivas.
- 4.1.2.3. Rehabilitar y mantener la infraestructura existente para el deporte social.
- 4.1.2.4. Construir la infraestructura hospitalaria requerida para la atención regional.
- 4.1.2.5. Realizar todos los proyectos y ejecutar toda la obra pública que requieran las otras dependencias de gobierno.

INDICADORES Y METAS

Infraestructura para el Desarrollo Económico y el Bienestar

Indicador	línea Base (Año)	Metas para Sinaloa 2027	
		Mínima	Óptima
1. Construcción de nuevas carreteras	32.47 km (2021)	200 km	400 km
2. Mantenimiento y rehabilitación de carreteras estatales.	329.26 km (2021)	1500 km	2500 km
3. Construcción de obras de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y electrificación.	17 (2021)	100	200
4. Pavimentación de vialidades en zonas urbanas y rurales	13.32 km (2021)	100 km	250 km
5. Construcción de obras de mejoramiento urbano (parques, deportivas, mercados, puentes, gazas, malecones etc.).	18 (2021)	50	100

